

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Información pública del Consejo de Educación Superior (CES)	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	PORTAL WEB: 1. Ingresa al portal web <a href="http://www.ces.gob.ec/">http://www.ces.gob.ec/</a> 2. Ingresa a la sección Transparencia y accede a la información del CES conforme lo dispuesto en la LOTAIP.  FORMULARIO DE SOLICITUD: 1. Entregar la solicitud (documento físico o digital). 2. Dar seguimiento al trámite o solicitud formulada por la ciudadanía en general hasta contar con el despacho del trámite (documento de respuesta número del Quijpu). 3. Entrega respuesta oficial (documento físico o digital).	No aplica	1. Ingresa al portal web <a href="http://www.ces.gob.ec/">http://www.ces.gob.ec/</a> 2. Actualización mensual de la información del CES a ser registrada en la sección Transparencia conforme lo dispuesto en la LOTAIP. 3. Publicación de la información en el portal web.  1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a las autoridades correspondientes para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la solicitud o requerimiento con la respuesta al o la solicitante.	Todos los días, 24 horas.	Gratuito	No aplica	Ciudadanía en general	Recepción, ubicada en la Av. Alpallana E6-113 y Av. Francisco Flor	Av. Alpallana E6-113 y Francisco Flor <a href="http://www.ces.gob.ec">www.ces.gob.ec</a> 3947820 Ext. 4001-4002	Portal web <a href="http://www.ces.gob.ec/">http://www.ces.gob.ec/</a>	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
2	Asistencia técnica a requerimientos formulados por las Instituciones de Educación Superior (IES)	Recepción de documentos	1. Entregar la solicitud (documento físico o digital). 2. Dar seguimiento al trámite o solicitud formulada por la ciudadanía en general hasta contar con el despacho del trámite (documento de respuesta número del Quijpu). 3. Entrega respuesta oficial (documento físico o digital).	1. Oficio o solicitud. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a las autoridades correspondientes para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la solicitud o requerimiento con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30	Gratuito	15 días Según lo dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga)	Ciudadanía en general	Recepción, ubicada en la Av. Alpallana E6-113 y Av. Francisco Flor	Av. Alpallana E6-113 y Francisco Flor <a href="http://www.ces.gob.ec">www.ces.gob.ec</a> 3947820 Ext. 4001-402	Oficina de recepción	Si	<a href="#">Formulario para Acceso a la Información Pública</a>	<a href="http://www.ces.gob.ec/">http://www.ces.gob.ec/</a>	No aplica	No aplica	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que se encuentra en etapa de aprobación, un mecanismo desarrollado para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda el Consejo de Educación Superior CES.	
3	Atención a requerimientos formulados por la ciudadanía	Recepción de documentos y atención de llamadas telefónicas internas y externas	Marcando a los números: (02) 3947820 - 3947821 - 3947822  1. Entregar la solicitud (documento físico o digital). 2. Dar seguimiento al trámite o solicitud formulada por la ciudadanía en general hasta contar con el despacho del trámite (documento de respuesta número del Quijpu). 3. Entrega respuesta oficial (documento físico o digital).	Ninguno	1. Se recibe la llamada del usuario 2. Se transfiere las llamadas a las diferentes áreas solicitadas  1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a las autoridades correspondientes para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la solicitud o requerimiento con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30	Gratuito	De forma inmediata	Ciudadanía en general	Recepción, ubicada en la Av. Alpallana E6-113 y Av. Francisco Flor	Av. Alpallana E6-113 y Francisco Flor <a href="http://www.ces.gob.ec">www.ces.gob.ec</a> 3947820 Ext. 4001-402	Oficina de recepción	Si	En diseño	No aplica	2.326	11.285		
						Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30	Gratuito	15 días Según lo dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga)	Ciudadanía en general	Recepción, ubicada en la Av. Alpallana E6-113 y Av. Francisco Flor	Av. Alpallana E6-113 y Francisco Flor <a href="http://www.ces.gob.ec">www.ces.gob.ec</a> 3947820 Ext. 4001-402	Oficina de recepción	Si	En diseño	No aplica	721	3.611		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que el Consejo de Educación Superior se encuentra en diseño del Portal de Trámites Ciudadanos (PTC).									
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/06/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												LEMONS CORDERO JAVIER ALEJANDRO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:javier.lemons@ces.gob.ec">javier.lemons@ces.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 394-7820/21/22/23 EXTENSIÓN 4035							